

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 146** *Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos 726/2014 y 823/2015, ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

En los recursos contencioso-administrativos números 726/2014 y 823/2015, interpuestos por ACSM Helios Inversiones, S.L., y otros y Baslen, S.L., y otros, ante la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo, Sección 3.ª del Tribunal Supremo, contra Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos se han presentado escritos de ampliación de dichos recursos a la Orden IET/1344/2015, de 2 de julio, por la que se aprueban las instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 14 de diciembre de 2015. El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, José María Jover Gómez-Ferrer.